esta Ciud. lo q. le parezco Comb.te

El Sor. Dn. Ant.o Pinto Procurador Sindico Genl. pidio â esta Ciud. se le pasen todos los Refe-ridos Docum.tos p.a enterarse dellos, é Informar la lo q. le pareciere en el Asumpto

El Sor. Dn. Vic.te Villaplana Sindico Personero Dijo: Que mediante a q. los Autos, q. se han seguido sobre las faltas de Carbon y aum.to de precio de este, â Instancia del Referido se hallan Concluidos, no haya en su Lug.r motivo alg.o p.a Reclamar y pro-ducir cosa alg.a en benef.o del Pp.co

Acuerdo.. Y Entendido todo p.r el Sor. Dn. Fran.co Tacon q. preside de Justicia Dijo: Que echo â Cargo del Acu-erdo de esta Ciudad, las separaciones de los Dip.dos del Comun, é Instancia del Person.o del Com.n como Ygu-almente de q.tos docum.tos se han Examinado y puntos Contenidos sobre el Asumpto, Conoce se Requiere p.a la formacion del Auto el q. se Examine todo lo Cont.do con la Corresp.te Reflecion, p.a lo q. mandó se llevasen dhos docum.tos al Ex.mo Sor. Correg.or p.a q. con Asistencia de Asesor ô como mas Estimase p.r Comb.te recayga el q. mas en Justicia se Requiera

Votada &c. Y haviendose procedido â Votar sobre la venta del p.r may.or de dho Carb.on y sobre el desolupo

de